

INCORPORACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DEL CERRO EL ZUQUE

Autor(es): Lizeth Dayana Pulido Dávila¹ – ldpulidod@gmail.com

Docente asesor: Maribel Pinilla Rivera

Semillero de investigación: CEA-UD

PALABRAS CLAVES:

Reserva forestal protectora, Cerro El Zuque, gestión ambiental, participación social, manejo sostenible.

INTRODUCCIÓN

“La Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá” es una cadena de montañas localizada en el costado oriental del casco urbano bogotano, con una extensión aproximada de 13.142,11 hectáreas, de acuerdo con la cartografía de la Resolución 463 de 2005, y abarca las localidades Usme, San Cristóbal, Santa Fe, Chapinero y Usaquén, donde la localidad de San Cristóbal tiene un área de 3.091,78 lo que corresponde al 23,58% del área total de la reserva. (CAR, Modificación al plan de manejo de la reserva forestal protectora bosque oriental

de Bogotá, 2016).

El cerro El Zuque se encuentra ubicado en la localidad 4 San Cristóbal y hace parte de la reserva forestal protectora bosque oriental de Bogotá, en este ecosistema se destacan los siguientes servicios ambientales: la regulación hídrica, la regulación del clima, la descontaminación atmosférica del sector sur oriental de la capital, la conservación de los recursos biológicos, la protección de los suelos y el abastecimiento de agua. Además, La zona posee un alto valor escénico y paisajístico. (CAR, Plan de manejo reserva forestal

¹ Administración Ambiental

protectora Bosque Oriental de Bogotá, 2006).

El cerro el Zuque actualmente es utilizado para hacer senderismo debido a sus atractivos como lo son: ecosistemas de bosque alto andino, páramo bajo húmedo y semi-húmedo, no obstante estos atributos se ven degradados por problemas sociales y ambientales generados por la antigua explotación de canteras que se dio hasta el año 2006 y actualmente por situaciones de tala, disposición inadecuada de residuos como escombros, inseguridad social, consumo de sustancias psicoactivas e invasión de especies exóticas como el retamo espinoso (*Ulex europaeus*) y eucalipto (*Eucalyptus globulus*). (Aguilar, 2010).

El presente artículo pretende enmarcar la importancia de la racionalidad y la participación de los actores del territorio, la cual hace factible el proceso de construcción de lineamientos que ayuden a la decisión de acciones de disminución y mitigación de las variables que afectan negativamente al cerro, y con esto generar procesos de recuperación y preservación del cerro El Zuque pues al poseer enclaves am-

bientales de fauna y flora y áreas de interés hídrico dichos procesos son indispensables para la conservación del cerro.

REFLEXIÓN

Desde hace tres décadas los cerros se consideraron un ecosistema estratégico para la ciudad y para la conservación de los páramos de Chiguaza, Guerrero y Sumapaz, por lo cual fue declarada en 1977 como Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental y actualmente constituye parte de la estructura ecológica principal de la ciudad, sin embargo, cabe resaltar los problemas ecológicos, sociales y jurídicos que continúan evidenciándose a lo largo de este tiempo en los cerros orientales, por ejemplo a partir del trabajo realizado por Molina, Osorio, & Uribe se debe resaltar el Plan de Manejo Ambiental de los cerros orientales junto con otros ecosistemas estratégicos para la ciudad a corto plazo y conservación a largo plazo (100 años como mínimo), como opciones sensatas para restaurar y mantener la estructura ecológica principal de Bogotá (1997,

pág. 4).

Sin embargo la continuidad de problemas ambientales en los cerros se reafirma en trabajos como (Corrales & Osorno, 2017) o (Aguilar, 2010) en los cuales se constata asentamientos ilegales, disposición inadecuada de residuos, tala, aglomeración cerca de cuerpos de agua, además el informe de control fiscal 31000-0390 de 2006 realizado por el ex-contralor de Bogotá Óscar Gonzáles y en la acción popular (Expediente núm. AP-25000-23-27-000-2001-90479-01) encabezada por Gustavo Moya Ángel habitante de la localidad de San Cristóbal donde se evidencia que tanto el principio de precaución, la resolución 76 de 1997 y la resolución 463 de 2005 son vulnerados, en aspectos como los límites que protegen la reserva, ya que tanto las industrias como las autoridades ambientales hacen caso omiso en el control de vertimientos, por consiguiente vulnera los derechos colectivos plasmados en la constitución a tener un ambiente sano (Art. 79), salubridad pública (Art. 88) y la eficiente prestación de los servicios públicos (art. 365).

A partir de lo anterior es posible dimensionar la complejidad de las situaciones que se presentan en los Cerros Orientales ya que este ambiente se encuentra influenciado por visiones: urbanas que abarcan procesos conurbación a partir de la localización de viviendas legales o ilegales con el fin de atender las necesidades de la población; visiones económicas a partir de la explotación de material no maderable; por otro lado, se encuentra una visión ambiental de preservación que lo aleja de cualquier relación antrópica; por último, se encuentran las acciones por parte del estado.

Ahora bien, respecto a las acciones por parte del estado se podrían considerar como una medida de doble filo teniendo en cuenta la investigación realizada por (Páez, 2015) donde las visiones del estado en muchas ocasiones han estado aisladas una de la otra, por ejemplo cuando el gobierno consideró como un mal necesario la urbanización de los cerros con el fin de suplir el déficit de vivienda en la ciudad, o permitir la explotación de material granulado vulnerando la

categoría de reserva forestal de esta zona, sin embargo tampoco es correcto afirmar que actúan bajo su propia realidad, pues la política pública de los cerros se dio y gira en torno a los aspectos anteriormente mencionados, empero las situaciones que aún se presentan en los cerros ponen en duda si se han cerciorado de la correcta ejecución de dicha normatividad y su encuentro con los actores sociales.

Sin embargo, actualmente se ha hecho más evidente la relación entre los aspectos económicos, ambientales y sociales que subyace de la idea política plasmada en el año 2015 que dio cabida al desarrollo de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), en relación a la estructura ecológica principal los ODS plantean una esfera denominada “gestión y rehabilitación de los ecosistemas para la adaptación al cambio climático y su mitigación” la cual es relevante como marco para la participación comunitaria, que como se presentó anteriormente se encuentra ausente en la toma de decisiones, por lo tanto es importante fomentar y respaldar el trabajo comunitario, con el fin de hacer evidente los beneficios para la comunidad derivados de una

mejor gestión ambiental de los ecosistemas.

En este sentido el manejo sostenible del cerro El Zuque aportaría a los ODS en cuanto a la conservación de sus servicios ecosistémicos resaltando su valor escénico y paisajístico lo cual es un proyecto concorde con la zonificación ambiental realizada en la resolución 463 de 2005 clasificado como suelo para la recuperación paisajística.

Además sería un aporte investigativo para la zona ya que se evidenció escasez en cuanto a trabajo investigativo en el cerro El Zuque siendo muy limitada la información y bibliografía de esta zona pese a que “allí se originan y desarrollan los principales procesos ecológicos que generan bienes y servicios para el sur oriente la ciudad” (Aguilar, 2010)

Teniendo en cuenta que los servicios ecosistémicos se puede entender como “aquellos beneficios que generan los ecosistemas para las personas” (Mokondoko, y otros, 2018) se destaca el enfoque que puedan deducir las comunidades en cuanto a categorías ecológicas, políticas y socio-culturales las cuales

hacen viable procesos de entendimiento y reconocimiento por parte de la comunidad como parte de su entorno, teniendo en cuenta el tiempo que llevan viviendo en la zona, constituyendo un ejercicio de veeduría y arraigo lo cual es el resultado esperado para este tipo de proyectos que buscan generar conocimiento en la comunidad con el fin de alcanzar el compromiso y deseo de preservar los ecosistemas.

Empero, se destaca la posibilidad en la cual existan pocos conocimientos por parte de los actores sociales y entidades productivas lo cual limita el desarrollo de programas de preservación en el área de estudio pues es un fuerte im-

pedimento para el establecimiento de lineamientos, programas o proyectos de conservación.

Teniendo en cuenta esta parte de la bibliografía que fue clasificada y sistematizada se plasman los puntos fundamentales que argumentan por qué la participación comunitaria por medio de sus visiones y opiniones frente a la gestión ambiental genera lineamientos con una perspectiva integral hacia el bien común, en donde se destaca la población como eje fundamental en los procesos encaminados a la protección, conservación y manejo sostenible de ecosistemas en pro del desarrollo de una región.

Tabla 1. Investigaciones y su principal aporte

Nombre investigación	Principal aporte
Restauración ecológica en áreas degradadas afectadas por <i>Ulex europeus</i> L. (retamo espinoso) en el cerro El Zuque.	Linea base de flora, fauna y recurso hídrico cerro El Zuque; se describió el proceso histórico por el cual el cerro se encuentra degradado actualmente; programa de erradicación de retamo espinoso en la Finca El Zuque y su respectiva evaluación y seguimiento; se identificó la percepción social de la comunidad respecto a la presencia de retamo espinoso.

<p>Análisis histórico ambiental del territorio de la microcuenca Chiguaza, en la localidad de San Cristóbal.</p>	<p>Proceso histórico que desencadenó la regresión ecológica del bosque alto andino y el ecosistema de páramo que predominaban los terrenos de la microcuenca Chiguazá de los cuales se destaca urbanización ilegal que estuvo fuertemente vinculado a las migraciones que se generaron por el contexto socio-político que vivió el país.</p>
<p>Análisis de trade-off en el borde de una reserva forestal en el gradiente urbano-rural de Bogotá.</p>	<p>El análisis de los trade-off temporales muestra las decisiones que fueron definitivas en la transformación del ecosistema de la microcuenca San Cristobal y en su capacidad de prestar el servicios ecosistémico de aprovisionamiento hídrico, y los trade-off espaciales mostraron la complejidad inmersa del servicio ecosistémico ubicado en la franja urbano-rural, en la medida en que se reconoce su conexión a través de las diferentes escalas espaciales y se identifican los puntos o variables clave donde se debe intervenir para reducir los efectos negativos a escalas mayores</p>
<p>Participación comunitaria para la construcción de lineamientos de uso y conservación de humedales altoandinos. Experiencia piloto en el sector El Ocho y Páramo De Letras.</p>	<p>Determinó que los campesinos de la zona están interesados en la conservación del páramo y la orientan a frenar la expansión de la frontera agrícola y pecuaria, además reconfirma la importancia de la participación de las comunidades en procesos de construcción de propuestas que ayuden a la decisión de acciones de uso sostenible de los recursos naturales a partir de su entendimiento y reconocimiento como parte de su entorno.</p>

Fuente. Elaboración propia a partir de las investigaciones mencionadas.

CONCLUSIONES

Existe la tendencia de desvirtuar la relación de las dimensiones social, económica y ambiental evidenciado en normatividades donde se aísla la interacción del hombre con fines de conservación generando una desarticulación de los actores sociales en su derecho y deber de trabajar y gozar de ambientes sanos dentro de la ciudad

Por lo tanto, en este auge de perspectivas ambientales no pueden faltar las racionalidades sociales de los actores de un determinado territorio las cuales se deben conjugar con aspectos económicos y políticos como papel estructural en el manejo adecuado de los ecosistemas, pues para el mantenimiento y mejoramiento de la calidad ambiental, se debe fortalecer el trabajo con las comunidades.

La falta de regulación el cerro El Zuque ha provocado un deterioro en los servicios ecosistémicos que este presenta a pesar de hacer parte de la estructura ecológica principal de la ciudad, los diferentes enfoques de las intervenciones sobre este espacio han sido tema de discu-

sión respecto a que tan coherente y sostenible es el crecimiento urbano de Bogotá para mejorar las condiciones de vida de su población, por lo cual reivindicar estrategias que integren los diferentes enfoques (político, ambiental, socio-cultural) supone lograr una gestión exitosa en la apropiación social al sentir su opinión clave y participe en las políticas y acciones hacia el manejo sostenible de este cerro de Bogotá.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, M. (2010). *Restauración ecológica en áreas degradadas afectadas por Ulex europaeus L. (restamo espinoso) en el cerro El Zuque*. Bogotá: Universidad Politécnica de Madrid.
- Cadena, S. (2018). *Lineamientos de gestión ambiental para el humedal interior Jaboque, Bogotá D.C.* Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- CAR. (2006). *Plan de manejo resea forestal protectora Bosque Oriental de Bogotá*. Obtenido de CAR cundinamarca: <https://www.car.gov.co/paginas.aspx?>

- cat_id=167&pub_id=617&cat_id=167&pub_id=617
- el sector *El Ocho y Páramo De Letras*. Caldas: Luna Azul ISSN 1909-2474.
- CAR. (2016). *Modificación al plan de manejo de la reserva forestal protectora bosque oriental de Bogotá*. Bogotá D.C: CAR.
- Molina, L., Osorio, J., & Uribe, E. (1997). *Cerros, humedales y areas rurales: Santa Fe de Bogotá*. Bogotá: DAMA.
- Corrales, E., & Osorno, V. (2017). Análisis de trade-off en el borde de una reserva forestal en el gradiente urbano-rural de Bogotá. *Territorios* 38, 137-165.
- Páez, J. (2015). *Análisis histórico ambiental del territorio de la microcuenca Chiguaza, en la localidad de San Cristóbal*. Bogotá D.C: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Florez, G., Alzate, A., & Rincon, A. (2014). *Participación comunitaria para la construcción de lineamientos de uso y conservación de humedales altoandinos. Experiencia piloto en*
- PNUD. (2016). *Apoyo del PNUD a la implementación del objetivo de desarrollo sostenible 15*. ONU.